 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 006
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 31 de enero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:03 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 2:18 p.m.
PRESIDENTE: Rubén Darío Torrado Pacheco
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Citación a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANTONIO SANGUINO PAEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de ocho (8) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, CELIO NIEVES HERRERA, YEFER VEGA BOBADILLA, DIEGO MOLANO APONTE, MANUAL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO Y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Y EDWAR ANIBAL ARIAS RUBIO.


En el transcurso de la sesión de otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA DIAZ MARTINEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, JORGE DURÁN SILVA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, HOSMAN MARTINEZ MORENO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ROBERTO HINESTROSA REY, LUCIA BASTIDAS UBATE, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HORACIO JOSÉ SERPA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD; YANETH ROCIO MANTILLA BARON, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU; RAUL BUITRAGO ARIAS, SECRETARIO GENERAL ALCALDIA MAYOR; ANDRES ESCOBAR URIBE, GERENTE METRO; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, SECRETARIA JURÍDICA; MAURICIO ENRIQUE ACOSTA PINILLA, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN (E); CONTRALORIA DE BOGOTA, DELEGADA, CLARA VIVIANA PLAZAS GOMEZ, DIRECTORA SECTOR MOVILIDAD; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado con la modificación propuesta por el Presidente de pasar el punto quinto al cuarto y viceversa.

3. APROBACION DE ACTAS

Se aprobaron las siguientes Actas:

Acta Sucinta 048 del día 30 de octubre de 2016.

Acta Sucinta 001 del día 12 de enero de 2017.

Acta Sucinta 005 del día 28 de enero de 2017.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición presentada por los honorables concejales, María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordilla Salinas, Horacio José Serpa Moncada, German Augusto García Maya y Armando Gutiérrez González. Bancada Partido Liberal. Tema: “Alimentación Escolar en el distrito Capital; mitos y realidades”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables concejales, Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva, Nelson Castro Rodríguez y Manuel Sarmiento Arguello, Bancada Polo Democrático. Tema: “Servicio de Patios, Grúas y Fotocomparendos en Bogotá, D.C.”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.


3. Proposición presentada por los honorables concejales, Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina, Bancada Centro Democrático. Tema: “Turismo; su importancia, presente y futuro en Bogotá”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. Proposición presentada por los honorables concejales, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Javier Santiesteban Millán y Andrés Eduardo Forero



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Molina, Bancada Centro Democrático. Tema: “Parqueaderos Públicos en Bogotá”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

5. Proposición presentada por los honorables concejales, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Javier Santiesteban Millán y Andrés Eduardo Forero Molina, Bancada Centro Democrático. Tema: “Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

6. Proposición presentada por el honorable concejal, Marco Fidel Ramírez Antonio, Partido Opción Ciudadana. Tema: “Efectos del caso Odebrecht en Bogotá”. Leída la proposición se pone en consideración y es aprobada.

4. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

-Proposición No.219, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 04 de abril de 2016.

TEMA: “PRIMERA LÍNEA DEL METRO ELEVADO PARA BOGOTÁ”

Citante: Honorable concejal Hollman Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresista).

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- y Raúl Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor.


Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

-Proposición No.239, aprobada en Sesión Plenaria Extraordinaria el día 9 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 15 de enero de 2017.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

TEMA: “PRIMERA LÍNEA DEL METRO”

Citantes: Honorables concejales Javier Santiesteban Millán y Diego Andrés Molano Aponte (Bancada Centro Democrático).

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital .

Invitados: Doctores Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda; Andrés Escobar Uribe, Gerente del Metro de Bogotá; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Por instrucción del señor Presidente se verifica la asistencia de los funcionarios citados y ante la ausencia de algunos, no se inicia el debate hasta tanto estén presentes.


El Señor Presidente de la Comisión, pregunta en que situación quedo el debate en la sesión anterior, para dar continuación al presente y en razón a que se realizó la presentación de los citantes, la continuación del debate se inicia con el uso de la palabra a la Administración, con la intervención de la Secretaría Jurídica, Dra. Dalila Astrid Hernández Corzo, quien pone en conocimiento del Concejo y para efectos de ilustración, un informe sucinto y breve en relación con todas las acciones judiciales que en la actualidad están vigentes y que se relacionan de una manera directa o indirecta con el Acuerdo del Concejo No. 642 de 2016, el cual ordenó la creación de la Empresa Metro y que es objeto de esta sesión de control político.

A continuación se da el uso de la palabra al doctor Bocarejo, Secretario de Movilidad, quien sintetizo el debate de control político en tres aspectos fundamentales, que desarrolló posteriormente; el primero, como ha sido todo el proceso de la primera línea; afirma que ya se tenía unos elementos muy importantes de anteriores administraciones, que se fueron desarrollando; segundo, cita algunos elementos que entregó el Sistema de Tránsito “SISTRA” y tercero, detalla en qué estado recibió el proyecto. Continúa diciendo, que posteriormente el Gerente del Metro va a explicar cómo han venido avanzando de manera acelerada y diligente, para poder cumplir esta meta de la construcción de la primera línea del Metro.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra a la señora Secretaria de Hacienda, Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, quién manifiesta que su intervención tiene que ver con el tema de las vigencias futuras y el presupuesto del Metro; reitera que han cumplido por parte de la Administración, todos los requisitos establecidos en la ley. Los recursos que se presupuestan para la Empresa Metro, constituyen en este momento vigencias totalmente ordinarias.

Se concede el uso de la palabra al señor Gerente de la Empresa Metro, Dr. Andrés Escobar Uribe, quien comenta todos los puntos cuestionados en la primera reunión, e igualmente presenta los avances y las metas principales para este año. Comenta que este es un proceso largo, que ya lleva 7 años y aún no se define; es un proyecto de un tamaño enorme y de impacto bien importante para la ciudad; hace un paralelo con el Metro de Medellín, el cual duró 12 años en su construcción y concluye mencionando las partes buenas y las malas de ese proyecto, para ponerlas en práctica en Bogotá.


Una vez terminada la presentación de la Administración, se concede el uso de la palabra a los Concejales de otras bancadas hasta por 5 minutos, iniciando por el honorable concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien felicita a los citantes a este debate y comenta que en este mandato actual de la Alcaldía, se han demostrado grandes avances en el tema del Metro. Aseguró que por varios medios de comunicación, un Juez Administrativo del Circuito de Bogotá, rechazó la acción de cumplimiento, sobre el Metro subterráneo por improcedencia, y manifiesta que celebra esta decisión tomada. Dice así mismo que ahora, algunas personas se han vuelto expertos en dedicarse a acudir a instancias judiciales, como lo hacía el anterior Alcalde, pero que nunca garantizaron la institucionalidad, para sacar adelante el proyecto de la primera línea del Metro.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, quien afirma que algunos concejales, deben cambiar el discurso, ya van 70 años en esta discusión y una metrópoli como Bogotá, necesita un transporte adecuado para tantos usuarios. Hace un recuento, desde cuándo se iniciaron estos diálogos y como dato relevante se ve que definitivamente el gobierno nacional, en sus diferentes instancias, ha querido de alguna forma aportar para que el Metro de Bogotá sea una realidad; la Ley 30 de 1996, obligó a que el gobierno nacional, contribuya de manera importante en la construcción del Metro en la capital. Por otra parte, comenta que a pesar de haberse venido discutiendo a través del tiempo este



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tema tan importante, desafortunadamente las administraciones anteriores no tuvieron la voluntad para avanzar; contrario, lo que han querido mostrar, las decisiones que está tomando esta Administración; no es cierto entonces que desde el año 2015 se viene socializando el como se deben determinar los mejores trazados para Bogotá; finaliza diciendo, que el ahorro que se quiere con este nuevo trazado, permite que la ciudad avance en un medio de transporte masivo efectivo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, quien presenta un video donde se realizan unas apreciaciones y solicita a la Administración que lo observe; nosotros estamos hablando con base en estudios de prefactibilidad y prediseños. Continúa diciendo, que aquí no tenemos diseños de detalle todavía, no hemos entrado al tema de los diseños reales que nos van a apalancar la construcción del Metro. Afirma que se ha planteado y es su opinión personal, que esté Metro elevado no será tan económico y no será tan rápido. En el video, se observa también el trazado propuesto y deja como reflexión, que Bogotá todos los costos en que se incurra, es el Distrito Capital el que va a responder ante la ley, por lo tanto le parece que se está tomando una decisión apresurada, en cuanto a costos y en cuanto a tiempo.


En su intervención, el honorable concejal MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, quien recuerda que el Polo Democrático tiene dos posiciones sobre el tema del Metro, que no han sido agendadas, y solicita a la Mesa Directiva del próximo periodo, que las atienda para dilucidarlas con mayor detalle. Agrega con relación al presente debate, que no se puede olvidar lo que hizo el Alcalde Peñaloza, el cual estuvo financiado por empresas privadas para efectuar viajes por todo el mundo, promulgando su animadversión a los Metros subterráneos y promulgando su interés por la imposición de Transmilenio. El problema mayor y más grave, fuera de la improvisación violando la ley, es que el Alcalde Peñaloza, quiere seguir condenado a la Ciudad a que el sistema de movilidad sea Transmilenio, porque él insiste en la absurda idea de que Transmilenio es mejor que el Metro; él quiere que haya una sólo línea de Metro que sea alimentadora para el Transmilenio; termina afirmando, que existe un conflicto de intereses.

Interviene, la honorable concejal LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien comenta que en febrero del año pasado, se tomó una decisión técnica, política y económica que está plasmada en el Plan de Desarrollo y que en el Concejo, no podemos seguir confundiendo a la ciudadanía con qué el Metro sea bajo tierra o metro elevado, porque el Metro bajo tierra que quería caprichosamente el gobierno anterior, ya se



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

determino que es más costoso y no se va a hacer. Afirma, que se debe seguir enredando a la gente, Bogotá quiere un Metro, para solucionar los problemas de la movilidad; aquí ya no cabe la discusión de que sí es mejor el Transmilenio o no. Continúa diciendo, que algunos comparan la situación con el metro de Medellín, pero sin notar la situación de que en Medellín todos están unidos en una sola figura, para definir los proyectos de la ciudad; aquí la oposición no quiere sumarse al único Metro que vamos a tener después de 74 años. Esta será la primera línea de 11 que se necesitan en la Ciudad y hay que estar unidos pensando en los temas de movilidad. Hay que resolver integralmente el tema de la movilidad; aquí nadie más que Enrique Peñalosa, volteó a mirar el tema de la movilidad.


Seguidamente, la honorable concejal LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, quien comparte la gran satisfacción que transmiten los habitantes de Bogotá, cuando recorremos los diferentes barrios, por la buena gestión del Alcalde Peñalosa y afirma que al visitar constantemente los barrios de Bogotá, todos están pendientes de ver terminado el caos de la movilidad, con la construcción del Metro. Por eso, hoy quiere compartir con la Administración, en cabeza del Señor Alcalde, su voz de aliento para que con mucha dedicación, se adelante la construcción del Metro, porque los habitantes así lo desean. Comenta que se ha querido hacer ver el Metro elevado como algo absurdo, algo fuera de contexto o incluso quienes hemos apoyado esta iniciativa somos víctimas de denuncias, pero la forma cómo se han desarrollado los hechos en los últimos días, demuestran que no existe ningún interés diferente a garantizar el bienestar de los bogotanos y su calidad de vida. No importa ahora si el Metro debe ser elevado o subterráneo, eso será determinación de los técnicos en la materia, pues existen diferentes estudios que apoyan tanto lo uno como lo otro, pero en las calles y en los barrios la gente lo que exige es una verdadera solución al problema de la movilidad. Manifiesta que cuando apoyó con su voto las vigencias futuras para el proyecto del Metro, lo hizo con la confianza de la capacidad administrativa y gerencial de esta Administración Distrital. Manifiesta que hoy aprovecha para expresar su complacencia por el pronunciamiento del Concejo de Ministros, cuando aprobó el CONFIS para la construcción de la primera línea del Metro elevado, actuación con la actual queda claro que la decisión adoptada por el Alcalde Mayor, es la mejor para la ciudad, tanto por la sostenibilidad fiscal del proyecto, como en la garantía de tener una tarifa más favorable para los bogotanos.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien afirma que se encuentra muy triste, al igual que un número alto de



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ciudadanos, qué no obstante debatir y estudiar la construcción de la primera línea del Metro, existan tantas trabas y demandas, tantos deseos por quitar la posibilidad de que este sueño pueda ser una realidad. Los ciudadanos confían en una Administración y esperan que esta, con sus instituciones, hagan que esa línea sea eficiente y que no vaya a ser un privilegio costoso, que sea ordenadamente y no vaya a ser un caos su construcción, y si existen estudios, que se respete el costo socio-económico que pueden estar sufriendo los bogotanos respecto a la ineficiencia del servicio público de transporte. Dice que se habla de hacerlo por la Caracas y con el Sistema Integrado de Transporte, cómo está previsto con su articulación, es más eficiente que hacerlo por otro lado.


Manifiesta el honorable concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, quien manifiesta que no entrara en las discusiones acerca de si el Metro sea subterráneo o elevado, tampoco va a entrar en las disertaciones sobre la legalidad o ilegalidad de la aprobación de la vigencias futuras, que fueron aprobadas por el Concejo de la ciudad mediante el Acuerdo respectivo, porque considera que eso ya corresponde a las instancias judiciales. Lo que sí va a tratar, es de centrarse en el cumplimiento o no de los requisitos de ley para iniciar el desarrollo de este proyecto y para eso le encantaría que el señor Gerente del Metro y el Secretario de Movilidad, presten toda su atención sobre algo que ha venido haciendo carrera en el Concejo y es el de criticar y de tratar de minimizar las intervenciones de quienes procuran hacer algunos aportes distintos a los de la mayoría. Se remite a los directivos de la Administración y quiere dejar muy en claro que en este momento actual, no existe la fuente de financiación del 30%, para garantizar el respaldo a la contrapartida que le corresponde al Distrito. Las vigencias futuras caducaron, pero para que las vigencias futuras puedan ser aprobadas por el Concejo de Bogotá, a su vez se requiere que existan unos estudios de detalle, una ingeniería de detalle y de valoración socio-económica, y en la actualidad no existen. Comenta que hay una respuesta que les dio la Administración Distrital, respecto a si existen algunos estudios de diseños, etc.; los estudios que se han hecho hasta el momento de la primera línea del Metro de Bogotá, ya estaban hechos y fueron la base del proyecto propuesto por el Alcalde anterior; agrega que no obedecen a estudios que se hayan realizado por la actual Administración para el proyecto Metro elevado. Plantea una serie de inquietudes y preguntas que pide a la Administración contestar por escrito.

Por otra parte, el honorable concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, pide verificación del quórum, la cual se realiza, encontrándose presentes de la Comisión, diez honorables concejales.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por instrucciones del presidente, siendo las 12:53 p.m., propone la sesión permanente, siendo aprobada por los honorables concejales.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien comenta que hay que clarificar si las vigencias futuras otorgadas por este Concejo, para puntualmente construir la primera línea del Metro, caducaron el año pasado, en consecuencia los Órganos de Control, deberán reportar a la Dirección General de Presupuesto, la situación de la vigencia futura excepcional, que caducó el 31 de diciembre; afirma además, que apenas comienzo el año fiscal 2017, automáticamente se pierde la vigencia fiscal y tan solo se podrá contar con los ingresos corrientes que estaban destinados para tal. Vendría ahora, que de alguna manera las acciones que se han interpuesto en las diferentes instancias judiciales, produzcan una acción penal que seguirá su curso o una acción disciplinaria concomitante con la acción penal y una acción popular de cumplimiento, de la cual hoy tenemos ya un fallo. Agrega que le parece, después de leer lo referente a la normatividad, que no se puede aprobar ese proyecto si no viene la autorización del CONFIS. Comenta que se deben traer estos documentos, lo más pronto posible para poderlos analizar y poder desarrollar la obra del Metro, en esta primera línea, que tendrá que cumplir los requisitos de ley, porque lo que no podemos es seguir esperando que vengan más acciones judiciales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA, quien comenta que la discusión del momento en el Concejo, a propósito del debate traído por el honorable concejal Morris, se pone en un escenario que en su consideración es el que se debe tener en cuenta, claro sin ausentarse de los temas de carácter jurídico frente a las argumentaciones ofrecidas por los Concejales, alrededor de la oportunidad y legalidad. Cómo fueron aprobadas las vigencias futuras y si ellas por interpretaciones de carácter jurídico caducaron, lo resolverán las entidades correspondientes, ante peticiones jurídicas y legales que se vienen colocando a las distintas instancias fiscalizadoras de Bogotá. Manifiesta que sin dejar de lado ese tema legal, en su opinión lo que esa caducidad, explicada por la señora Secretaria de Hacienda, conduce indudablemente a enmendar un error de ilegalidad de la aprobación, por la mayoría de los Concejales de la ciudad. Comenta que la discusión actual se debe colocar en una nueva dimensión, para no caer en el mismo error, con lo de las vigencias futuras, pues se deben traer los estudios correspondientes. Le parece que se ha centrado la discusión tan solo en estudiar una sola línea del Metro, pero ante la gran cantidad de habitantes, se deberían estudiar la totalidad de las ocho líneas que se necesitan.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Afirma que de acuerdo con los estudios efectuados en la Administración pasada del Alcalde Petro, ya se tenía una concertación para el Metro subterráneo y que por razones políticas, no se llevaron a cabo.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien quiere llamar la atención para que sean debatidas las proposiciones, de acuerdo a los cuestionarios formulados por el Concejo Distrital, pues los argumentos planteados se han centrado en otros temas que no han tenido que ver con el cuestionario formulado. Con respecto a lo anterior, dijo que la Secretaría General ya aclaró, que durante el 2016, la vinculación de Andrés Escobar a la ciudad como contratista, fue en calidad de Asesor del Despacho del Alcalde Mayor y de las entidades relacionadas con la puesta en marcha de la Empresa Metro, por lo tanto, considera pertinente remitirse a los retos que tiene esta Administración, para hacer realidad la construcción del Metro y las resume en cuatro retos importantes, tales como: gestionar créditos; disponer del corredor por dónde iría el metro, trazando toda la red en donde puedan interferir; contar con un plan de generación de espacios públicos de calidad, alrededor del Metro, y otro abrir la licitación para la construcción, para que cumplamos con los tiempos destinados.


Se concede el uso la palabra el honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien celebra las intervenciones de la Administración Distrital, porque han resuelto muchos de los interrogantes que se dejaron en el primer debate. Es importante, que se informe a la ciudadanía con toda la verdad, la situación actual del desarrollo del proyecto. En el Plan de Desarrollo quedó una meta muy importante, que es la de lograr que al finalizar el mes de mayo, se logre un avance del 30% de la obra física, ejecución que quedó consignada en el documento. Dice que claramente entre el Gobierno Distrital y el Concejo Distrital, tenemos que solucionar el problema de movilidad de todos los bogotanos, no solamente a una pequeña parte representada en un línea de Metro, sino construyendo toda la articulación de la serie de troncales que lamentablemente, en gobiernos pasados no se ejecutaron y que estaban consagrados en el Plan de Ordenamiento Territorial de Movilidad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal EDWARD ARIAS RUBIO, quien hace su intervención relacionada con el tema de la salud, y dice que alrededor del Metro, mirando las diferencias en varios países, hay temas que no han sido planteados por ninguna administración, como la continúa contaminación que no es



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

la misma de los automóviles; lo que dicen los estudios es que el proyecto Metro va a producir 82 toneladas de CO₂; si a eso se le suma que alrededor del Metro se realizaran muchos viajes, estarán expuesta las personas usuarios de bicicleta, moto, peatones, etc.. Agrega que en todas las grandes ciudades que usan Metro, se han generado los famosos parques verdes, que lo que hacen es mejorar la calidad del aire y mitigar los efectos del cambio climático alrededor del uso del Metro; se dice que en Barcelona el uso de esos parques ha reducido en 300 toneladas al año los contaminantes atmosféricos. Deja dos preguntas a la Administración: primero, qué proyección del impacto ambiental, psicosocial y en la salud física, alrededor del Metro vamos a tener, y la segunda, qué cantidad de parques y espacios verdes están previstos alrededor de esta línea Metro, para combatir el impacto de la probable contaminación.


En su intervención, la palabra a la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien aclara que ella no es citante al debate, pero quiere brevemente comentar que el objeto del debate de hoy, no son las vigencias futuras, pues ellas ya fueron estudiadas y discutidas, y para ellas se fijaron las posiciones correspondientes. Comenta que es la Administración quien traerá para las vigencias futuras del siguiente periodo fiscal, los documentos necesarios para su aprobación. Hace referencia a lo comentado por el Concejal, Emel Rojas, y la acción de cumplimiento. Dice que el Gobierno Nacional, no ha producido el CONFIS, y de esta manera será imposible adecuar lo ordenado por el mismo, por lo cual quiere dejar esa constancia.

Expone lo siguiente, el honorable concejal RUBÉN TORRADO PACHECO, quien en su intervención quiere hacer una serie de aclaraciones, acerca de lo que se ha venido diciendo sobre el tema de las vigencias futuras y es que estas no son un ingreso, lo primero que hay que decir es que las vigencias futuras entran como gasto, porque tienen la oportunidad de comprometer recursos en la próxima vigencia. Agrega que la norma dice, que si no se hace uso de la autorización de vigencias futuras, éstas caducarán sin excepción y como la Administración no las utilizó, como no suscribió ningún tipo de contrato o convenio, la autorización caducó y la Administración tendrá que solicitar unas vigencias nuevas. Igualmente afirma, que el monto superior a un billón de pesos, que el Concejo autorizó, no son vigencias futuras, es una apropiación ordinaria. En conclusión, no es cierto que se estén ejecutando vigencias futuras en la presente vigencia, o si es así, se demuestre si la Administración llevo a cabo alguna contratación o convenio en el 2016.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO MOLANO APONTE, como citante del debate para que lo concluya, quien afirma que este debate que se ha planteado hoy, es una de las grandes preocupaciones que tiene este Concejo, por ser tal vez uno de los proyectos más anhelados por lo ciudadanos de Bogotá, y que el Centro Democrático ha decidido vincularse activamente desde que fijamos la autorización de la creación de la Empresa Metro. Agrega que en la definición de los recursos que requiere la empresa, se debe fijar una visión que permita tener un Sistema Intermodal, para que Bogotá salga del caos de movilidad. Comenta que se han hecho análisis profundos sobre cifras y en la nueva visión, de la actual Administración, es que su ejecución se hará como Metro elevado, lo cual quedó plasmado como componente oficial del CONPES de enero de este año, el cual señala una nueva ruta de un Sistema Intermodal en Bogotá, con una visión regional que incluye para el Metro elevado a las regiones de Funza, Mosquera y otras más. Manifiesta que hoy estamos ante una nueva realidad, ante una nueva propuesta que va a ser óptimamente ejecutada y se desarrollará sin desconocer lo que había ya en la ciudad. Mi conclusión fundamental es que debemos enfocarnos en la ejecución, sin más discusiones, contando que para la Administración actual, es una responsabilidad histórica y que por parte del Concejo, se les han dado todos los instrumentos presupuestales legales, para que de esta manera la Administración no le pueda fallar a la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOLLMAN MORRIS RINCÓN, igualmente citante, quien afirma que debe reconocer que este debate conto con todas las garantías para que se pudiera realizar, contando que es un tema para hablar sobre la obra de infraestructura más importante del país. Agrega, que hay que hacer más debates sobre el Metro elevado, pues falta el debate técnico. Cree que la obra es de todos los colombianos y el clamor de estos es que se hagan obras sin corrupción, con el lleno del cumplimiento de la Ley, porque en el país, la tradición es hacer obras monumentales de infraestructura, que por no cumplir la Ley, finalizaron en corrupción. Afirma que cuando al Concejo le traen las vigencias futuras con estudios, traen una serie de ilegalidades, porque dice que en ellas, sus estudios hablaban del Metro subterráneo; pregunta entonces, porque ustedes traen esos estudios para avalar las vigencias futuras en el proyecto que pasaron a este Concejo. Resalta la importancia de la Ley 1483 de 2011 de vigencias futuras, que se hizo para combatir la corrupción, por eso esta Ley es tan clara y radical donde en ella se piden estudios de ingeniería en detalle, y los que se trajeron son para el Metro subterráneo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por eso, se interpuso una acción de cumplimiento ante un juez, para que se cumpliera el artículo noveno del Acuerdo del Proyecto de la Empresa Metro; pero que hace la Administración, presentar una carta que trajo la Secretaría de Hacienda, diciendo que las vigencias futuras caducaron. Concluye que estamos ante la posibilidad de que la obra más grande de infraestructura del país, caiga en corrupción y que el Metro elevado, generará un alto nivel de sufrimiento a los bogotanos.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, quién precisa a la señora Secretaria de Hacienda, qué la petición que le hizo en su intervención, queda como derecho de petición verbal.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión ofrece sus agradecimientos a todos los que le acompañaron durante su año de gestión en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión, agotado el orden del día levanta la sesión.

El Secretario, siendo las 2:18 p.m., hora legal, levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy martes 31 de enero de 2017.

RUBEN DARIO TORRADO PACHECO
Presidente

HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN
Primer Vicepresidente

PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

